

Meridia

Real Estate III Socimi

En Barcelona, a 1 de agosto de 2022

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con efectos a fecha de 29 de julio de 2022, las abajo detalladas sociedades dependientes del Grupo encabezado por Meridia Real Estate III, SOCIMI, S.A., han vendido los siguientes activos:

- (i) MRE-III Proyecto Tres, S.L.U. ha vendido el edificio denominado “Tenaria” situado en Pamplona, Ctra. Pamplona-Zaragoza, Km. 3, por un precio bruto total aproximado de 6,0 millones de euros,
- (ii) MRE-III Proyecto Seis, S.L.U. ha vendido el edificio situado en Madrid, Calle de Julián Camarillo, 16, por un precio bruto total aproximado de 26,2 millones de euros y;
- (iii) MRE-III Proyecto Dos, S.L.U. ha enajenado los edificios denominados “Brasil” y “Australia” situados en Viladecans (Barcelona), Carrer de la Tecnologia, 195, por un precio bruto total aproximado de 23,6 millones de euros y 24,0 millones de euros, respectivamente.

Los inmuebles referidos en el apartado (iii) anterior estaban afectos a un préstamo hipotecario cuyo importe nominal pendiente de pago a la fecha de la transacción ascendía a 13.5 millones de euros aproximadamente, el cual ha sido íntegramente liquidado con los fondos procedentes de la venta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. José Luis Raso Fernández